

- Departamento de Justicia de Estados Unidos; 1-800-514-0301
- Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de Estados Unidos; 1-800-669-3362 o
- Servicios de Alimentación y Nutrición del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (discriminación en la administración del Programa de Asistencia Suplementaria para Nutrición).

USDA, Director of Civil Rights,
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20250-9410
1-800-795-3272 (voz)
202-720-6382 (TTY)

Debe comunicarse con cada agencia para determinar los plazos específicos para presentar quejas. Presentar una queja ante la Unidad de Investigaciones del DSHS no cambia esos plazos.

Si presenta una queja ante la Unidad de Investigaciones, el personal determinará la jurisdicción y se comunicará con usted.

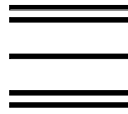
Si resulta apropiado, el personal de la UI investigará la queja y emitirá una resolución.

El Departamento hará todo lo posible para corregir y remediar las acciones consideradas como discriminatorias.

Represalias

Las leyes estatales y federales y la política del DSHS prohíben las represalias. Ninguna persona que haya presentado una queja por discriminación o que haya ayudado en la investigación de una queja por discriminación deberá ser intimidada, amenazada, coaccionada o sometida a discriminación.

PLACE
STAMP
HERE



WASHINGTON STATE DEPT OF SOCIAL & HEALTH SVCS
HUMAN RESOURCES DIVISION
INVESTIGATIONS UNIT (IU)
PO BOX 45830
OLYMPIA, WA 98504-5830



Departamento de Servicios Sociales y de Salud Política de No Discriminación

Este folleto:

- Contiene información general sobre la política del Departamento de Servicios Sociales y de Salud referente a la no discriminación, la igualdad de oportunidades de empleo y los procedimientos de queja por discriminación.
- Describe los servicios disponibles para las personas que crean que han sufrido discriminación en el empleo y la prestación de servicios.



Washington State
Department of Social
& Health Services

Transforming lives

DSHS 22-171 SP (Rev. 2/17) Spanish

QUEJA POR DISCRIMINACIÓN

CONTACTO: Investigations Unit Administrator
Grievance Coordinator for Section 504,
Title II and Other Civil Rights Laws
Department of Social and Health Services
Human Resources Division
Investigations Unit (IU)
PO Box 45830
Olympia WA 98504-5830

VOZ: (360) 725-5821 o 1-800-521-8060
TTY: (360) 586-4289 o 1-800-521-8061
FAX: (360) 586-0500

CORREO ELECTRÓNICO: iraucomplaints@dshs.wa.gov

NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA		NÚMERO DE TELÉFONO		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
CALLE Y NÚMERO		CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	
NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE LO DISCRIMINÓ				NÚMERO DE TELÉFONO	
ORGANIZACIÓN		CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	
La discriminación fue en:	¿Por qué motivo cree que se presentó la discriminación?				
<input type="checkbox"/> Empleo					
<input type="checkbox"/> Servicio					
Describa lo que ocurrió y cuándo (use páginas adicionales si es necesario y firme y feche cada página):					
SU FIRMA				FECHA	

Política

El Departamento de Servicios Sociales y de Salud del Estado de Washington es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina con base en edad, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, estado civil, raza, credo, color, nacionalidad, religión o creencias, afiliación política, situación militar, condición de veterano honorablemente retirado, de la era de Vietnam, recientemente separado u otra situación protegida de veterano, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio por una persona con discapacidad, por paga igualitaria o información genética.

Las prácticas inequitativas que ocurran en la prestación de servicios o el empleo, con base en los factores arriba mencionados, violan la Política de No Discriminación del DSHS. Algunas de estas prácticas son:

- Denegar servicios o beneficios.
- Negarse a contratar o ascender a alguna persona.
- No proporcionar servicios apropiados de interpretación, incluyendo para lenguaje de señas americano (por sus siglas en inglés, "ASL").
- Limitar el acceso a los servicios por la inaccesibilidad de las instalaciones.
- No ofrecer facilidades razonables para permitir la plena participación de personas con discapacidades en todos los programas, actividades y servicios.
- Negar la oportunidad de fungir como consultor o voluntario o de formar parte de comités y consejos.

Quejas por discriminación

Si cree que ha sufrido discriminación, llene el formulario de quejas por discriminación al reverso de este folleto y envíelo al Administrador de la Unidad de Investigaciones, Coordinador de Quejas de la Sección 504, Título II y Otras Leyes de Derechos Civiles, División de Recursos Humanos, Unidad de Investigaciones. Si está enterado de algún caso de discriminación con base en los factores antes mencionados, comuníquese con la Unidad de Investigaciones. De acuerdo con las leyes estatales y federales, también puede presentar una queja ante:

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington; 1-800-233-3247
- Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos; 1-800-362-1710 (Presentar una queja ante la Unidad de Investigaciones no le impide presentar otra ante la Oficina de Derechos Civiles).